

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**43629** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corta de 420 árboles (robles, sauces, fresnos y abedules) y posterior cambio de cultivo, en la margen derecha de un arroyo innominado, parcela 29-polígono 1 de la parroquia de Vilar (Santa María) del término municipal de Cospeito (Lugo).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 ter.2.a) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública por un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Expediente: A/27/46755

Asunto: Solicitud de autorización para la corta de árboles y posterior cambio de cultivo, en la zona de policía de un cauce.

Peticionario: María Remedios Fernández Gallego

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado

Emplazamiento: parcela 29-polígono 1 de la parroquia de Vilar (Santa María)

Término Municipal y Provincia: Cospeito (Lugo)

Breve descripción de la tala y finalidad:

Se pretende la corta de 420 árboles (sauces, robles, fresnos y abedules) y el posterior cambio de cultivo de la parcela de actividad forestal a agrícola

Lugo, 25 de noviembre de 2024.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A240054209-1